

1870 C-180

IV. Comercio 42

Excmo. Sr.

La Direccion General de Rentas ordena á esta Admón. que en el término no mas breve instruya expediente sobre la conveniencia de establecer en este puerto por cuenta de la Nación un Deposito de géneros extranjeros y coloniales.

Para que este trabajo reúna todas las garantías de acierto, encarga se examinen las localidades que ofrezcan la situación mas ventajosa, señalando los inconvenientes y ventajas

de cada uno, su alquiler a-
nual, la distancia que
los separa del punto de
la descarga, y si posible
fuese, completar estas
noticias con un plano.

En su visita y siendo
el deseo de esta Admon.
recibir el mayor número
de datos posible para po-
der emitir su dictamen
con el acierto que se le reos-
menda, y de si merece un
asunto de tan alta impor-
tancia para los intereses mar-
cantiles de esta plaza, se
dirige a V.E. para que con-
siderando el buen deseo
que la anima, se sirva ilus-
trarla con todo lo que se
ve tan importante a-

nuto le pueda ocurrir res-
pecto a la reconomincia y
demas extremos que quedan
indicados.

Esta Admon. espera del
reconocido celo de esa distin-
guida Corporacion por los
intereses de la provincia,
se sirva contribuir con
su ilustracion al mejor
exito de la gestion de esta
Dyendencia en tan gra-
ve asunto con la posible
brevedad.

Dios guese a V.E. m. p. a.

Gran 7 de Mayo de 1840.

P. D.

L. M. Molina

Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad Economica
de Amigos del Pais de esta provincia.



13 Mayo 1870

Comisión -

D. Manuel Lanza

D. Francisco Antiga Equiz.

D. Ricardo Lopez.

Examinado el informe con fecha 21.
de Mayo.

Lanza

El punto remitido a V. su
Spiri. y el edicto de
orden del gran ministro
a esta Academia para
que informe sobre la
conveniencia de establecer
en esta ciudad por cuen-
ta de la Hacienda
un depósito de géneros
extranjeros y coloniales.
Lo que participa a
V. con objeto de que
vuelva una Comisión
de la Sección y digna-
mente formada para
y a la mayor brevedad
emita su parecer
sobre el indicado
objeto a esta Academia

13

L. 107

Queda de V. M. M. M. M.
Valencia 5 Mayo
1870.

A. Lorenzo



A. Presidente de la Sección de Comercio